MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE APOYO DE ACCIÓN INTEGRALY DESARROLLO N°3

# ANEXO N

# MODELO INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN

**INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL X TOTAL No.04**

**Popayán, Cauca, mayo de 2026**

| | |
|---|---|
| **1. CONTRATISTA** | NOMBRE COMPLETO: MARIA CAMILA BECERRA MUÑOZ<br>Identificación: Cédula de ciudadanía 1.061.782.875 Expedida en Popayán<br>Nacionalidad COLOMBIANA<br>Dirección CARRERA 22 NO. 52N.155 CS 255<br>Barrio: BOSQUE ENCANTADO<br>Teléfono de contacto: 3152226585<br>E-mail de contacto: mcamilabecerra1308@gmail.com |
| **2. SUPERVISOR** | Nombre completo: MY. LUIS ALEJANDRO BEJARANO PARRA<br>Cargo: Segundo comandante y Ejecutivo BAAID3 o quien haga sus veces.<br>Resolución de nombramiento 2026187002293903 de fecha 26 de enero de 2026 |
| **3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN** | CD-028 CENAC REGIONAL POPAYÁN 2026<br>FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 26.01.2026 |
| **4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA** | N° DE LA PÓLIZA: CCS-100047690<br>27.01.2026 ACTA DE APROBACIÓN N°2026187002430683 |
| **5. CRP** | No. CDP 3626<br>No CRP 3326<br>Fecha expedición CDP 22-01-2026<br>Fecha expedición CRP 28-01-2026<br>Unidas/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-018<br>Dependencia CENAC REGIONAL POPAYAN – CONTRATACION<br>Posición catálogo de gasto A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS<br>Fuente NACION<br>Recurso 10 CSF<br>Valor $ 43.291.500 |
| **6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL** | 28 DE ENERO DE 2026 |
| **7. PLAZO DE EJECUCIÓN** | 10 meses y 15 días |
| **8. OBJETO CONTRACTUAL** | PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS PARA APOYAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS, ORGANIZACIONALES, COMUNITARIOS Y DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL DESARROLLADOS POR EL EQUIPO FE EN COLOMBIA DEL BAAID No.3 EN LA JURISDICCIÓN DE LA TERCERA DIVISIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL PARA LA VIGENCIA 2026" |
| **9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES** | Para el cumplimiento del objeto del contrato, el CONTRATISTA se obliga a:<br>**A. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:**<br>1. Identificar la oferta gubernamental y no gubernamental para la elaboración y sostenimiento de los proyectos productivos, de infraestructura comunitaria, sociales y ambientales orientado bajo el enfoque de "sistemas integrados".<br>2. Articular con entidades privadas y públicas para generar alianzas y poder llevar a cabo las actividades estipuladas para el equipo de desarrollo comunitario en los planes emitidos por el Departamento De |



Scanned with CamScanner

| | |
|---|---|
| | Acción Integral Y Desarrollo (CEDE9) desde el área de la producción agrícola, pecuaria y agroindustrial.<br>3. Generar espacios de fortalecimiento y asesoría comercial a través de circuitos cortos de comercialización, ruedas de negocios y ferias empresariales en el área de organización y métodos, producción, planeamiento, finanzas, mercadeo, supervisión, ventas, capacitación, y articulación institucional como administrador de empresas.<br>4. Articular proyectos de impacto entre las Instituciones del estado, organizaciones internacionales y gremios para llevar a las comunidades con enfoque diferencial, la oferta estatal para mejorar su entorno, con positivos alcances sociales, económicos, productivos, asociativos y educativos que aporten una mayor calidad de vida a las comunidades bajo el enfoque de seguridad integral.<br>5. Concertar con la comunidad, alcaldías, gobernaciones y el equipo de desarrollo comunitario Fe en Colombia, el apoyo que se hará a los proyectos productivos, de dotación e infraestructura comunitaria, sociales y ambientales con el fin de llevar desarrollo social y económico a las regiones desde el área de la producción agrícola, pecuaria y agroindustrial, orientado bajo el enfoque de "sistemas de producción".<br>6. Realizar la estructuración y formulación de proyectos que permitan el desarrollo social y económico de las comunidades en los territorios focalizados dentro de los departamentos del Cauca, valle del cauca y Nariño.<br>7. Realizar estudio de área con el fin de identificar las necesidades existentes en las comunidades a intervenir para realizar el planeamiento de estrategias productivas y la dirección de proyectos que permitan el desarrollo social a través de las líneas de acción del programa de fe en Colombia en el área de organización y métodos, producción, planeamiento, finanzas, mercadeo, supervisión, ventas, capacitación, y articulación institucional como administrador de empresas.<br>8. Apoyar en la planeación de estrategias que impacten los proyectos acompañados por el equipo de desarrollo comunitario Fe en Colombia en beneficio de las comunidades intervenidas y focalizadas en los departamentos del Cauca, Valle del Cauca y Nariño.<br>9. Coordinar reuniones con las autoridades civiles y gobernadores de las comunidades rurales para socializar el programa que contempla el proceso de sustitución de cultivos de uso ilícitos por cultivos lícitos desde el área de la producción agrícola, pecuaria y agroindustrial.<br>10. Cumplir con las metas estipuladas para el equipo de Fe En Colombia en el plan de asuntos civiles y/o Fe en Colombia estipulado por el Departamento De Acción Integral Y Desarrollo CEDE9 desde el área de la producción agrícola, pecuaria y agroindustrial.<br>11. Consolidar las actas de reuniones y registró fotográfico con el fin de mantener un seguimiento exhaustivo y trazabilidad a las actividades del programa Fe en Colombia. de igual manera organizar la documentación generada, de acuerdo a lo estipulado con las normas de archivo de las actividades registradas para el cumplimiento de sus actividades.<br><br>**PARÁGRAFO PRIMERO**: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y, en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo. |
| **10. PERIODO DEL INFORME** | 28 de abril a 28 de mayo de 2026 |



Scanned with CamScanner

Continuación Informe de Supervisión y recibo a satisfacción parcial (x) total () N° 004,periodo comprendido entre el 28 de abril y 28 de mayo de 2026

| | Actividades Realizadas | | | |
|---|---|---|---|---|
| | **FECHA** | **ACTIVIDAD** | **DESCRIPCIÓN** | **RESPONSABLE** |
| **11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES** | Mayo de 2026 | Capacitación diagnóstico organizacional y direccionamiento estratégico ASOCAMPO | Se realizó una jornada de capacitación enfocada en el diagnóstico inicial de ASOCAMPO, identificando necesidades, expectativas y objetivos estratégicos de la asociación. Además, se orientó a los participantes en el fortalecimiento organizacional y en oportunidades de comercialización y competitividad. | Administradora de Empresas FEC BAAID 3 |
| | Mayo de 2026 | Capacitación diagnóstico de recursos y capacidades ASOCAMPO | Se desarrolló un acompañamiento para identificar recursos físicos, capacidades técnicas, talento humano y procesos productivos de la asociación. También se analizaron fortalezas operativas y oportunidades de mejora para optimizar la producción y organización interna. | Administradora de Empresas FEC BAAID 3 |
| | Mayo de 2026 | Capacitación identificación y validación del | Se orientó a los participantes en la identificación del | Administradora de Empresas FEC BAAID 3 |



Scanned with CamScanner

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | problema de negocio | problema principal que busca resolver la idea de negocio, analizando necesidades del mercado, perfil de clientes potenciales y ventajas competitivas del producto ofrecido por la asociación. | |
| | Mayo de 2026 | Capacitación naming e identidad de negocio | Se realizó un taller de creatividad enfocado en la construcción de identidad empresarial y fortalecimiento de la propuesta comercial de ASOCAMPO. Durante la actividad se trabajó la importancia del nombre, posicionamiento de marca y coherencia entre identidad y mercado objetivo. | Administradora de Empresas FEC BAAID 3 |
| | Mayo de 2026 | Capacitación asociatividad y trabajo colaborativo | Se desarrolló una capacitación orientada al fortalecimiento de procesos de asociatividad y trabajo comunitario para huertas comunitarias. Además, se promovió la organización colectiva, | Administradora de Empresas FEC BAAID 3 |



Scanned with CamScanner

Continuación Informe de Supervisión y recibo a satisfacción parcial (x) total () N° 004,periodo comprendido entre el 28 de abril y 28 de mayo de 2026

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | distribución de responsabilidades y fortalecimiento del tejido social. | |
| | Mayo de 2026 | Capacitación emprendimiento rural y transformación agrícola | | Se capacitó a los participantes en temas de emprendimiento rural y transformación de productos agrícolas, orientando sobre generación de valor agregado, elaboración de encurtidos y oportunidades de comercialización en mercados locales y regionales. | Administradora de Empresas FEC BAAID 3 |

| | |
|---|---|
| **12. VALOR DEL CONTRATO** | Valor total: $ 43.291.500<br>Valor autorizado a pagar $4.123.000 |

**13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL**

| Obligación | Entidad | Vr. Pago |
|---|---|---|
| PENSIÓN | Colpensiones | $288.000 |
| SALUD | Sanitas | $225.000 |
| ARL | Positiva | $43.900 |
| | TOTAL | $556.900 |

**14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME**

1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el contratista y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.
2. Informe de supervisión, de acuerdo al formato establecido.
3. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud. El certificado y carné de afiliación a la ARL, así como el soporte de pago del aporte mensual obligatorio al sistema general de riesgos laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. **(Este soporte se entregará mes vencido de acuerdo al Decreto 1273 de 2018, y quedará sujeto a realizar la retención y pago por parte de las Unidades Ejecutoras en el**



Scanned with CamScanner

Continuación Informe de Supervisión y recibo a satisfacción parcial (x) total () N° 004,periodo comprendido entre el 28 de abril y 28 de mayo de 2026

| | |
|---|---|
| | **momento que el Comando Financiero y Presupuestal lo indique de acuerdo a concepto emitido por dicha dependencia con Radicado N°. 20181284530403.)** 4. |
| **15. CONSTANCIAS** | En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma. **PARCIAL X TOTAL**<br><br>Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral. |
| **16. RECOMENDACIONES** | |
| **17. CONCLUSIONES** | |

Para constancia se firma en, **POPAYAN CAUCA, MAYO DE 2026**

**MY. LUIS ALEJANDRO BEJARANO PARRA**
Segundo Comandante y Ejecutivo del Batallón de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo N.°3



Powered by CamScanner

Scanned with CamScanner